

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CENTRO DE DIALISIS CONTIGO S.A. DIALICON**

**Celebrada el Viernes 17 de agosto de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Teniente Hugo Ortiz Oe2-445 y Quimiag, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CENTRO DE DIALISIS CONTIGO S.A. DIALICON. Actúa como presidente de esta Junta, la señorita Shirin Werle y como Secretario, el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Wolfgang Sebastian Werle, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar cada una.
2. El Ingeniero Carlos Ricardo Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones de un dolara cada una.
3. El doctor Carlos Marcelo Espín Paredes, por sus propios derechos, propietario de 20.000 acciones de un dolar cada una.
4. La Señorita Sandra Shirin Werle Vahdat, por sus propios derechos, propietario de 39.800 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 80.000,00 (Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

*fel*  
*o*  
*w*

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.
5. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades acumuladas.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha, presenta el Informe de Gerencia del ejercicio 2017. En el informe explica que ha sido un año muy satisfactorio en su gestión aunque no se han realizado ajustes al tarifario nacional de salud y se han podido reducir los costos, aun ante esta adversidad sean realizado negociaciones con algunos proveedores importantes. Se espera que para el 2018, las cosas puedan seguir mejorando.

Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2017.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario el Dr. Gabriel Uvillús, por el ejercicio económico 2017, se realiza una comparación con los estados financieros e indicadores financieros. El comisario realiza la sugerencia de que se evalúe y revise periódicamente el monto de las provisiones para cubrir las cuentas incobrables de años anteriores, también sugiere la formalización de las operaciones con partes relacionadas a través de contratos que respalden los términos de los mismos.

Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de comisario para el ejercicio económico 2017.

W  
Plo

**3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa, de la Compañía PKF & Co. Cía. Ltda, legalmente representada por el Dr. Edgar Naranjo L., correspondiente al ejercicio económico 2017. No hay mayores observaciones.

Con este antecedente se procede a aprobar por unanimidad el informe por el ejercicio económico 2017.

**4. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Ing. Carlos Ricardo Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisan las utilidades netas del Ejercicio Económico 2017, que ascienden a \$773.338 dólares después de Otros Resultados Integrales y se comparan con el presupuesto del año 2017, del que se desprende que se ha cumplido en un alto porcentaje con las expectativas del mismo.

Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

**5. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades de año 2017 y otros resultados acumulados.**

En el ejercicio económico 2017, la compañía mantuvo una utilidad neta \$773.338 dólares de Estados Unidos de América para ser distribuida entre los accionistas. El Gerente General sugiere a los accionistas que de estas utilidades se retenga la reserva legal en base a lo establecido en la normativa legal y que la diferencia que se mantenga como capital de trabajo aceptable para el año 2017.

Toma la palabra el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha, quien recomienda que se repartan las utilidades acumuladas del año 2010 (US\$346.115,30). La propuesta es analizada por todos los presente, quienes acuerdan que si sean distribuidas.

Los presentes aprueban por unanimidad las propuestas y esta misma será revisada en base a los flujos de efectivo de la empresa.

do.  
w

**6. Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2017.**

Toma la palabra el Ing. Carlos Ricardo Espin Cunha, gerente de la empresa y sugiere a los accionistas que se contrate a las mismas personas naturales y jurídicas para que realicen los trabajos de Comisario, Dr. Gabriel Uvillús y Auditoría Externa PKF Cia. Ltda.

Los accionistas luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que se delega al Gerente General para que realice los contratos necesarios.

A las once horas y treinta minutos se toma un receso hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las doce horas y quince minutos, se retoma la junta se lee el acta y se firma por triplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.



Sr. Wolfgang Sebastian Werle  
Accionista



Ing. Carlos Ricardo Espin Cunha  
Gerente- Accionista



Dr. Marcelo Espin Paredes  
Accionista



Sra. Shirin Werle Vahdat  
Presidente-Accionista